# ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

**SECRETARÍA OBRAS PUBLICAS**

| | Cód.Depend. | | Serie | | Subserie (Tipo de contratación) | | Modalidad | | Año | Consecutivo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CONTRATO Nº:** | 1100 | - | 12 | , | C5 | - | SA | - | 2022- | |

**CONTRATISTA:** JOSE EDGAR SALINAS MARTINEZ, identificado con C.C 17.344.965 y MATRICULA PROFESIONAL 25202-59989

**OBJETO:** "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL DEL CORREDOR PRODUCTIVO VIA SAN FELIX – LAS HUERTAS, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA"

**VALOR:** QUINIENTOS SETENTAYCINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRESMIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($575.723.488) incluido IVA y AIU, equivalentes a 575,723488 SMLMV

**PLAZO:** TRES (3) MESES

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Bello, el doctor **ANA MARIA MADRID ACOSTA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **43664390**, en su calidad de Secretaria de Obras Públicas, y **MARCOS EVERARDO CASTELLAS CIERRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80021059**, en calidad de Profesional Universitario, y en calidad de Supervisor designado del Contrato No. _____.

El Supervisor será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y con las obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la Asesoría Jurídica del municipio de Bello, de haberse solicitado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que, en esta materia, señala la ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, el articulo 48, numeral 34, y los artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44 y 84 de la Ley 1474 de 2011), y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas. Para constancia en la ciudad de Bello, firman las personas que intervienen a los_____.

**ANA MARIA MADRID ACOSTA**
Secretaria de Obras Publicas
Municipio de Bello.

**MARCOS EVERARDO CASTELLAS CIERRA**
Supervisor(a) del contrato



Escaneado con CamScanner